

CONSTITUCION JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA

MARTES DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 20,00 HORAS

SALON LOCAL JUNTA VECINAL OMITA – LA ALJORRA

Asisten al acto parte del equipo de gobierno municipal:

Juan Pedro Torralba Villada (PSOE)

Francisco José Calderón Sánchez (MC)

Isabel García (MC)

Ricardo Segado (MC)

Asisten también miembros de la Corporación Municipal:

Alfredo Nieto (C'S)

Manuel Padín (C'S)

Nicolás Ángel Bernal

Diego Ortega

A esta asistencia se suma también varios presidentes de Juntas Vecinales Municipales y vecinos.

Empieza la sesión dirigiendo unas palabras el Secretario de la Junta Vecinal de La La Aljorra indicando que el objetivo de la sesión es proceder a la constitución de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra y elección de su Presidente conforme a lo dispuesto en los artículos 30 y siguientes del Reglamento de Participación Ciudadana, Distritos y Juntas Vecinales Municipales aprobado en el Pleno del día 1/06/2006 y publicado en el BORM de fecha 24/08/2006.

A tal fin se procede a constituir la Mesa de Edad integrada por los vocales de mayor y menor edad correspondiendo ser el presidente de la mesa al vocal de mayor edad Dña. María Eugenia Bernal Madrid con D.N.I. nº.: [REDACTED] (PP) y correspondiendo ser miembro de la mesa al vocal de menor edad D. Martín Carlos Toledo Soto con D.N.I. nº.: [REDACTED] (MC).

La Mesa procede a identificar al resto de vocales allí presentes, manifestando el Presidente de la Mesa que se ha concurrido a este acto con quorum previsto en el artículo 32 del Reglamento de Participación Ciudadana, esto es, mayoría absoluta del nº. legal de miembros con derecho a voz y voto, siendo éstos nueve en total según su artículo 34 del citado Reglamento.

Procede a prestar juramento los vocales de la Junta Vecinal Municipal nombrados según decreto de fecha 22/10/2015:

D. Antonio Conesa Carrascosa (PP)

Dña. María Eugenia Bernal Madrid (PP)

D. Lázaro Solano Martínez(PP)

Dña. María del Carmen Luján Pedreño (PP)

D. Pedro Antonio Celdrán Martínez(PSOE)

D. Pedro Ros Sánchez (PSOE)

Dña. María Isabel Martínez Muñoz (C'S)

Dña Ana Isabel Pujante Rosique (C'S)

D. Martín Carlos Toledo Soto (MC)

La Presidenta de la Mesa manifiesta que ha quedado constituida la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra.

Se procede a repartir las papeletas a los vocales para depositar el voto que conllevara la elección de Presidente de la Junta Vecinal de La Aljorra, por lo que la mesa va nombrado a los distintos vocales para proceder a depositar el voto en la urna.

Se abre la urna y se hace el recuento de los votos depositados, obteniendo el siguiente resultado:

D. Antonio Conesa Carrascosa (PP) 4 votos

D. Pedro Ros Sánchez (PSOE) 3 votos

Dña. María Isabel Martínez Muñoz (C'S) 2 votos

La Presidenta de la Mesa manifiesta que no se ha obtenido la mayoría absoluta en primera votación por lo que procede segunda votación.

se vuelve a nombrar a todos los vocales anteriormente mencionados para emitir nuevamente el voto,

Se abre la urna y se hace nuevamente el recuento de los votos emitidos, obteniendo el siguiente resultado en segunda votación:

D. Antonio Conesa Carrascosa (PP) 4 votos

D. Pedro Ros Sánchez (PSOE) 3 votos

Dña. María Isabel Martínez Muñoz (C'S) 2 votos

No habiéndose obtenido en segunda votación la mayoría absoluta, la presidenta de la mesa propone presidente de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra a D. Antonio Conesa Carrascosa (PP) al haber alcanzado la mayoría simple en segunda votación.

Procede por la Mesa a tomar juramento o promesa del cargo de presidente según la fórmula establecida.

El presidente propuesto de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra tras dirigirse a los asistentes con unas breves palabras de agradecimiento, levanta la sesión, siendo las 20,40 horas.